FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 0 0002220

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 2505678

TOTAL CAPITAL SOCIAL 1'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC	RAZON SOCIAL
0990357617001	INMOBILIARIA CUATROB C. LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	INMOBILIARIA AMPIN C.LTDA.	ECUATORIANA	0990857393001		996	996.000
2	AMADOR PINO XAVIER	ECUATORIANA	0908414626		1	1.000
3	AMADOR PINO CECILIA	ECUATORIANA	0908414634		1	1.000
4	AMADOR PINO ISABEL MARIA	ECUATORIANA	0908414447		1	1.000
5	AMADOR PINO MARIELLA	ECUATORIANA	0908414469		1	1.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	1'000.000

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, FEBRERO 28 DE 1997

Lugar y fecha de presentación

07 MAR 1997

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, anotar la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
2 INVERSION SUBREGIONAL
3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL

Taski Editora S.A. R.U.C.1790716147001 Resolución 03328 - 96 - 07 - 29